




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas" que se celebra el día 2 de abril de 2021, al cumplirse 39 años del desembarco de nuestras tropas en las usurpadas Islas Malvinas.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de B6. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 2 de abril, los argentinos y las argentinas hacemos un alto para recordar y homenajear a nuestros compatriotas que dieron la vida defendiendo valientemente la soberanía sobre las Islas Malvinas.

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y expulsó a las autoridades argentinas, impidiendo su regreso así como la radicación de argentinos provenientes del territorio continental. Desde entonces, la Argentina ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

La Cuestión Malvinas ha sido calificada por las Naciones Unidas como un caso de descolonización colonial especial y particular, donde subyace una disputa de soberanía y por ende, a diferencia de los casos coloniales tradicionales, no resulta aplicable el principio de libre determinación de los pueblos.

En fecha 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General adoptó la resolución 2065 (XX), a través de la cual reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas. Desde entonces, más de 40 resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización han reiterado este llamado.

Pero todo ese andamiaje diplomático fue abruptamente interrumpido cuando luego de tres días de huelga general lanzada contra la dictadura por la crisis política, económica y social, la Junta Militar ordena el desembarco de tropas en las Islas, entreviendo que un conflicto con el Reino Unido a causa del histórico reclamo nacional le permitiría no



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



sólo tramitar esta crisis interna sino incluso reposicionarse para plantear las condiciones de su propia sucesión. El conflicto derivó en una evitable y sangrienta guerra y su derrota en el principio del fin del terrorismo de Estado en la Argentina.

La dictadura militar encabezada por Leopoldo Galtieri movilizó 23 428 combatientes, de los cuales murieron 632 soldados argentinos y 1093 resultaron heridos. El 70% eran jóvenes entre 18 y 20 años alistados de forma obligatoria y en precarias condiciones para dar batalla al Reino Unido. Combatieron con mucha valentía en condiciones adversas debido a la enorme improvisación de los responsables de la conducción política y militar durante el conflicto bélico. A los caídos en combate se suman los más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Aunque la efeméride alude a los veteranos, las mujeres también fueron protagonistas de la guerra, como instrumentistas quirúrgicas y enfermeras; como personal a bordo de aviones que trasladaban heridos de las islas al continente; como oficiales o personal de buques mercantes con tareas logísticas; o como parte de operaciones de inteligencia. Sólo recientemente sus historias comenzaron a visibilizarse.

Sin lugar a dudas, uno de los principales caminos para demostrar el reconocimiento a su lucha es seguir peleando por los ideales por los cuales combatieron y murieron: el mandato constitucional de recuperar, siempre a través del diálogo y la diplomacia, la arrebatada soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

El 2 de abril debe ser un día de recuerdo y homenaje. Pero también de compromiso. Compromiso de no bajar nunca la bandera de soberanía por la que pelearon nuestros jóvenes, de no volver a derramar sangre por este justo reclamo y de perseverar en el camino del diálogo con el Reino Unido.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.